Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Escuela de Derecho

CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO PROBATORIO DOCENTE

La Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, interesa reclutar candidato(a) para nombramiento probatorio docente comenzando el 1 de agosto de 2021.

Requisitos para el puesto:

- JD o su equivalente, y uno de varios grados adicionales: PhD, SJD, JSD o Doctorado en Derecho, o un LLM de una institución reconocida.
- Disposición para asumir responsabilidades académicas en una o varias de las siguientes áreas:
 - Derecho de la Persona y la Familia; Responsabilidad Civil Extra Contractual;
 Derecho Procesal Civil; Obligaciones y Contratos; Derechos Reales; Derecho
 Probatorio; Derecho Penal; Derecho Procesal Penal; Derecho Notarial; o Derecho
 Registral Inmobiliario.
- Estar admitido a la práctica de la abogacía de acuerdo con las regulaciones de Puerto Rico u otra jurisdicción;
- · Dominio oral y escrito de los idiomas español e inglés;
- Experiencia en la enseñanza efectiva de cursos de Derecho, tanto presencial como a distancia;
- Contar con publicaciones académicas en el campo del Derecho;
- Capacidad para investigación o labor creativa;
- Disponibilidad para dirigir proyectos; y
- Compromiso en la búsqueda de fondos externos.

Responsabilidades/Tareas Requeridas:

- Las tareas serán a tiempo completo y comprenden la enseñanza presencial y en línea, investigación; publicación;
- Dirección de estudiantes graduados en trabajos de investigación;
- Búsqueda de fondos externos; y
- Todas las tareas inherentes a la docencia jurídica.

Documentos requeridos para el puesto:

- Carta de presentación que refleje su interés en la plaza, su visión académica y sus áreas de investigación y/o labor creativa;
- Currículum vítae actualizado;